

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es la OCDE?

Para mayor información, puede consultar <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>.

Para información adicional sobre la historia de la OCDE, puede consultar <http://www.oecd.org/about/history/> (en inglés).

2. ¿Cómo se financia la OCDE?

Para mayor información sobre cómo se financia la OCDE, puede consultar <http://www.oecd.org/about/budget/> (en inglés).

3. ¿Cómo lleva a cabo la OCDE su trabajo sobre gobernanza pública?

En su trabajo sobre gobernanza pública, la OCDE se concentra en los siguientes elementos:

- Rendición de cuentas: el gobierno está en posibilidades y tiene la intención de mostrar hasta qué punto las medidas que aplica y las decisiones que toma son congruentes con objetivos claramente definidos y acordados.
- Transparencia: las medidas que toma el gobierno, así como sus decisiones y los procesos que llevan a las mismas, están abiertos en un nivel de escrutinio adecuado para ser objeto de revisión en otros sectores del gobierno o por la sociedad civil y, en algunos casos, instituciones externas.
- Integridad: se refiere al uso adecuado de fondos, recursos, activos y atribuciones en el sector público, para los objetivos oficiales para los que se destinaron.
- Eficiencia y eficacia: el gobierno se esfuerza por generar productos públicos de calidad, incluyendo los servicios que se prestan a los ciudadanos, al mejor costo, y garantiza que lo ofrecido cumpla con las intenciones originales de los encargados del diseño de políticas públicas.
- Capacidad de respuesta: el gobierno tiene la capacidad y la flexibilidad para responder con rapidez a los cambios en la sociedad, toma en cuenta las expectativas de la sociedad civil en la identificación del interés público general y tiene la voluntad de analizar su papel desde una perspectiva crítica.
- Visión prospectiva: el gobierno está en posibilidad de prever problemas y temas a futuro, con base en los datos y las tendencias actuales y diseña políticas que toman en cuenta los costos futuros y los cambios previstos (por ejemplo, en los ámbitos demográfico, económico y ambiental).
- Estado de derecho: el gobierno ejecuta las leyes, las regulaciones y los códigos de manera igual y transparente.

Además de estos elementos, una gobernanza pública adecuada debe considerar la agilidad estratégica, que consiste en la capacidad del gobierno para prever y responder con flexibilidad a los retos de políticas públicas que cada vez son más complejos. En este sentido, se requieren marcos de referencia para hacer posible una toma de decisiones rápida y de calidad y garantizar su implementación a fin de generar valor público. Por último, una gobernanza adecuada implica un servicio público eficiente, un sistema judicial independiente, la rendición de cuentas en la administración de fondos públicos y una estructura institucional plural.

El trabajo de la OCDE sobre gobernanza pública es encabezado por el Comité de Gobernanza Pública (PGC). El PGC también es responsable del trabajo en el rubro de compras públicas, con el

apoyo del Grupo de Trabajo de Expertos Líderes en Compras Públicas (LPP), asistidos por el Directorado de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial (GOV) del Secretariado de la OCDE.

El PGC ayuda a los países a fortalecer su capacidad de gobierno al mejorar los sistemas para la elaboración de políticas públicas y el desempeño de las instituciones públicas. A través de reuniones de funcionarios y expertos de los países miembros, intercambios de información y conocimientos, datos y análisis, el PGC examina lo que los gobiernos hacen y cómo buscan mejorar la efectividad y eficiencia de las políticas públicas, así como la manera en cómo dan respuesta a las demandas ciudadanas y garantizan la calidad de los servicios. Al proporcionar información, monitorear y dirigir el trabajo de GOV, el PGC proporciona orientación estratégica al trabajo sobre gobernanza pública de la OCDE en el contexto de su misión: promover “mejores políticas para una vida mejor”.

De igual manera, el LPP proporciona una perspectiva global de las mejores prácticas de compras públicas a través de compartir información sobre enfoques efectivos para fortalecer los sistemas de compras públicas y transformarlos en una función estratégica, es decir, una palanca de los gobiernos para lograr objetivos de política pública, tales como valor por el dinero, sustentabilidad ambiental, desarrollo de las PYMEs e innovación, así como una gobernanza adecuada.

La misión de GOV es ayudar a los gobiernos de cualquier orden (nacional o sub-nacional) a diseñar e implementar políticas públicas estratégicas, innovadoras y basadas en evidencia para fortalecer la gobernanza pública, responder efectivamente a los diversos desafíos económicos, sociales y ambientales y apoyar el logro de los compromisos gubernamentales con sus ciudadanos.

Para mayor información sobre el trabajo de la OCDE en materia de gobernanza pública, puede consultar <http://www.oecd.org/governance/> (en inglés).

Para mayor información sobre el PGC y su mandato, puede consultar: <http://www.oecd.org/gov/Handbook.pdf> (en inglés).

Para información adicional sobre el LPP, puede consultar: <http://www.oecd.org/gov/ethics/meetingofleadingpractitionersonpublicprocurement.htm> (en inglés).

Para mayor información sobre las actividades de GOV, puede consultar: <http://www.oecd.org/governance/> (en inglés).

4. ¿En qué consiste la metodología de “revisión por pares”?

La “revisión por pares” es un método utilizado por la OCDE que consiste en el análisis de las políticas y prácticas de un país con el apoyo de expertos (pares) de otros países. Esta metodología permite a los pares identificar retos comunes y pensar sobre la manera en qué soluciones diferentes pueden adaptarse al contexto específico de otro país. Es una herramienta efectiva para la mejora de las políticas públicas gracias a:

- la difusión de conocimiento experto y lecciones relevantes por parte de los pares;
- una metodología estandarizada y criterios para evaluar el desempeño de los países;
- un mecanismo sistemático y recurrente de monitoreo; y
- aprendizaje mutuo entre pares y desarrollo de capacidades.

5. ¿Cuál ha sido la contribución global de la OCDE a las reformas en materia de compras públicas?

Por más de una década la OCDE ha apoyado a los gobiernos a reformar sus sistemas de compras públicas para asegurar un crecimiento incluyente y sostenido a largo plazo y la confianza en las instituciones gubernamentales al:

- proporcionar estándares internacionales en materia de compras públicas;
- realizar estudios prácticos con la metodología “por pares” que proporcionan una evaluación de los sistemas de compras públicas, nacionales o sectoriales, y propuestas adaptadas a las necesidades de implementación de contextos específicos;
- reunir a la comunidad de practicantes en materia de compras públicas para compartir conocimientos y dar forma a reformas futuras;
- organizar diálogos de política pública para dar forma a alianzas estratégicas entre los gobiernos y el sector privado en el marco del G-8 y el G-20; y
- recolectar evidencia de datos útiles, confiables y comparables entre los países miembros de la OCDE sobre el desempeño de las operaciones de compras públicas, así como sobre el impacto de las compras públicas sobre objetivos más amplios de política pública.

El Consejo de la OCDE adoptó una nueva Recomendación sobre Compras Públicas el 18 de febrero del 2015, considerando el reporte del 2012 sobre la implementación de la Recomendación del Consejo sobre Integridad en las Compras Públicas, que había sido publicada en 2008. Esta nueva recomendación cubre todo el ciclo de compras públicas y les reconoce como un pilar crucial de la gobernanza estratégica, construyendo sobre principios básicos como transparencia, gestión de calidad, prevención de conductas inadecuadas, cumplimiento y vigilancia y rendición de cuentas.

Al elaborar al detalle recomendaciones sobre cómo implementar un sistema de compras públicas que utilice las mejores técnicas y herramientas para aplicar los recursos públicos de manera sustentable y eficiente, la nueva Recomendación proporciona una orientación robusta para que los países lleven a cabo reformas y mejoren sus sistemas de compras públicas. La retroalimentación de los países durante la etapa final de aprobación fue significativa y los comentarios hacían énfasis en cómo la nueva Recomendación aporta mayor coherencia a los objetivos gubernamentales relacionados a compras públicas, en particular valor por el dinero, crecimiento verde, desarrollo de pequeñas y medianas empresas e innovación.

Para mayor información, puede consultar <http://www.oecd.org/gov/ethics/public-procurement.htm> y <http://www.oecd.org/gov/ethics/draft-recommendation-on-public-procurement.htm> (en inglés).

6. ¿Cuál es el valor agregado de la OCDE para el proyecto del NAICM?

La administración del NAICM se beneficiará de la experiencia de más de una década de trabajo de la OCDE para mejorar los sistemas de compras públicas de nuestros países miembros (y de algunos no miembros también). El conocimiento experto creado por nuestros estudios nacionales y las discusiones sostenidas en el seno del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, el Grupo de Trabajo de Expertos Líderes en Compras Públicas y el Grupo de Trabajo de Altos Funcionarios sobre Integridad Pública son activos que ninguna otra organización puede ofrecer. Además, el apoyo de pares expertos a los procesos de análisis y desarrollo de capacidades generan un enfoque práctico exclusivo de la OCDE.

Recientemente, la OCDE presentó estudios sobre las compras públicas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) proporcionando recomendaciones prácticas de mejora, de acuerdo con las prioridades nacionales. El ISSSTE, por ejemplo, ha seguido con éxito las recomendaciones de la OCDE para consolidar compras con otras instituciones del sector salud, como el IMSS y PEMEX, y mejorar su sistema de almacenamiento.

Otras grandes economías han solicitado estudios de la OCDE sobre sus sistemas de compras públicas. La Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) de los Estados Unidos fue pionera al solicitar un estudio del Sistema Federal de Adquisiciones para compararlo con las mejores prácticas. El estudio de la OCDE sobre Brasil ayudó a su gobierno a aprovechar su poder de compra y recomendó controlar el uso de excepciones a procesos competitivos, así como reformar el sistema de inconformidades para evitar potenciales presiones indebidas del sector privado. De igual manera, Marruecos estableció una unidad de compras públicas en la Tesorería a fin de dotar al gobierno con un equipo de especialistas en compras públicas, siguiendo las recomendaciones del estudio de la OCDE.

7. ¿Qué es lo que hará exactamente la OCDE para apoyar la gestión e integridad de los procesos de compras públicas llevados a cabo en el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)?

El rol de la OCDE será de asesoría. Nuestro papel es proporcionar consejo y conocimientos a quienes toman las decisiones y transferir buenas prácticas de gestión de procesos de compras públicas relacionados con grandes proyectos de infraestructura, particularmente en lo relativo a integridad, transparencia y rendición de cuentas. Para este fin, nos apoyaremos en los conocimientos expertos desarrollados por nuestros países miembros. El Gobierno de México será el responsable de revisar y evaluar licitaciones o procesos de contratación específicos, así como de tomar las decisiones de compra. El papel de la OCDE se concentra en proporcionar asesoría basada en evidencia para ayudar a las autoridades nacionales a tomar las mejores decisiones. Corresponderá al Gobierno de México decidir cómo utilizar las recomendaciones de la OCDE de la mejor manera.

La OCDE proporcionará asesoría por medio de cuatro actividades principales:

a. Análisis comparativo sobre el marco de operación de las compras públicas: Este análisis evaluará las instituciones, los procesos, y las reglas aplicables a las compras públicas vinculadas a la construcción del nuevo aeropuerto, así como medidas relacionadas en materia ambiental, social, económica y de movilidad. La OCDE propondrá buenas prácticas internacionales para favorecer la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y, en general, la buena gestión. El análisis incluirá un diagnóstico y un análisis de riesgos de las estrategias contempladas para las compras públicas.

Las conclusiones serán presentadas en un reporte que se referirá a la estructura del proyecto y las estrategias sobre *i)* coordinación y gobernanza, *ii)* recursos humanos, *iii)* licitaciones e *iv)* integridad, transparencia y comunicación.

b. Apoyo a la estrategia de comunicaciones: La OCDE proporcionará asesoría sobre el diseño y la ejecución de la estrategia de comunicación del NAICM en temas relacionados a transparencia e integridad.

c. Seminarios de buenas prácticas: Con base en las recomendaciones del reporte descrito anteriormente en el inciso *a.*, la OCDE organizará cuatro seminarios atendiendo los temas principales identificados y generando recomendaciones y estrategias para la ejecución del NAICM. El rol de la OCDE consistirá en preparar el concepto y la agenda de los seminarios, movilizar expertos clave para compartir sus conocimientos y proporcionar asesoría estratégica para este tipo de proyectos.

d. Proporcionar conocimiento técnico con la ayuda de un Panel Consultivo (PC): El PC trabajará bajo la supervisión de la OCDE y se compondrá de cuatro miembros: un experto OCDE en compras públicas, un experto OCDE en integridad, un miembro del personal de la OCDE radicado en México y un experto con los conocimientos técnicos necesarios para asesorar el proyecto en materia de buenas prácticas de integridad y transparencia de las compras públicas para el desarrollo del proyecto del NAICM, así como de medidas en materia ambiental, económica, social y de movilidad. El PC tendrá un rol de asesoría y no tendrá responsabilidad alguna en las decisiones; su función estará estrictamente limitada a compartir buenas prácticas de compras públicas, transparencia e integridad, que sean relevantes para el desarrollo del NAICM. El PC también dará seguimiento a la implementación de las medidas propuestas en el reporte descrito anteriormente en el inciso *a.* y preparará informes de avances.

8. ¿Cómo se vinculará la OCDE con actores no gubernamentales en el contexto del proyecto del NAICM?

Como parte de su papel de asesoría, la OCDE se vinculará y sostendrá diálogos con diferentes tipos de actores, tales como ONG's, cámaras empresariales, centros de estudio y universidades, con el propósito de tener diferentes perspectivas sobre los retos que implica la construcción del NAICM y las posibles soluciones. Los temas a discutir con estos grupos incluyen no sólo compras públicas e integridad, sino también preocupaciones ambientales, políticas de movilidad y desarrollo urbano y calidad de vida, entre otros.

9. ¿Cuál es la naturaleza de la contribución financiera hecha por México a la OCDE en el contexto del proyecto del NAICM?

La contribución voluntaria hecha por el Gobierno de México a la OCDE en el contexto específico de este proyecto servirá para financiar los costos operativos requeridos para administrar las actividades previstas en el acuerdo entre la SCT y la OCDE. Estos costos incluyen el tiempo del personal de la OCDE, los costos de las misiones del personal de la OCDE, pares y expertos que participan en reuniones y seminarios, costos derivados de la traducción de documentos o de servicios de interpretación simultánea, trabajo editorial y gastos administrativos. La contribución voluntaria de México cubre estos diferentes elementos por un periodo de cuatro años, hasta noviembre del 2018. Esta contribución cubre solamente los costos incurridos por la OCDE como resultado de su trabajo en este proyecto. Dado que la OCDE no es una firma de consultoría, no se pretende una rentabilidad por sus actividades.